

**PLANES INTEGRALES DE
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
Y LA CONVIVENCIA
PIECC**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA**

Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

INTRODUCCIÓN

La educación de las niñas, niños y jóvenes es un factor determinante en el progreso de las sociedades, entendiendo que son ellos y ellas, quienes se configuran como agentes de transformaciones ligadas a su crecimiento y madurez, resulta necesario potenciar las capacidades esenciales que como ciudadanos los ubican en el centro del desarrollo. En ésta medida, es preciso fortalecerlos como ciudadanos críticos que interactúan y transforman sus realidades. Reconociendo desde sus primeros ciclos de desarrollo la importancia de conocimientos y valores que se constituyen como saberes ciudadanos, que consolidan un tejido social protagonista de su progreso y el de su comunidad.

En este sentido la responsabilidad de los actores que lideran los procesos educativos resulta fundamental en el progreso de la ciudad, más aun en ciudades como Bogotá que se encuentra en un constante proceso de crecimiento y transformación de su población, lo cual requiere generar cada vez mejores condiciones para sus ciudadanos.

De esta forma, todos aquellos actores que trabajan en el sector educativo y principalmente la Secretaría de Educación Distrital (SED) se ven avocados a generar acciones constantes que garanticen que la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, responda de forma integral, a los retos y desafíos que se presentan en el diario vivir y les permita potenciar las capacidades que los fortalecen como ciudadanos.

Respondiendo a este gran compromiso la SED, hace una apuesta por la *“consolidación de la Educación para la Ciudadanía como elemento fundamental de la educación en el Distrito Capital”* (Documento PECC conceptual, 2012:2), en este sentido se construyó la propuesta de formulación e implementación de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), como herramientas que aportan al logro de dicho objetivo en las Instituciones Educativas Distritales (IED) y en los territorios donde se encuentran.

A partir del reconocimiento sobre la necesidad de articular, reforzar y afianzar la educación para la ciudadanía, posicionándola junto a los saberes académicos, se han abierto las posibilidades para que en las comunidades educativas de nuestros colegios se impulsen procesos que les permitan reconocer, fortalecer y generar capacidades orientadas a formar una ciudadanía crítica, activa, creativa y responsable.

De esta forma, el reto para la SED es avanzar hacia la resignificación de las experiencias y vivencias de la escuela como fuente de aprendizajes ciudadanos, en este sentido surge la propuesta sobre la que se plantean los PIECC, esperando que ellos se conviertan en una herramienta que les permita potenciar sus dinámicas y avanzar cada vez más hacia la consolidación de “la escuela” como núcleo de formación de la ciudadanía y transformación de realidades en nuestra sociedad.

LOS PIECC COMO ESTRATEGIA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA DE LA “BOGOTÁ HUMANA”

Para el proyecto político de la Bogotá Humana, ubicar al ser humano como centro de todas las acciones convierte en un objetivo claro y constante la lucha contra la segregación y la puesta en marcha de diferentes estrategias que contribuyen con el logro de este objetivo. En este sentido, es un lineamiento fundamental para la ciudad reducir la brecha de calidad en la educación que se brinda a niños, niñas y jóvenes de los sectores más segregados de nuestra ciudad, con relación a la de aquellos que por su condición socioeconómica privilegiada acceden a educación privada de altos estándares.

Por tanto, un propósito de la Bogotá Humana es generar estrategias que aminoren las diferencias entre niños, niñas y jóvenes de los diferentes estratos socioeconómicos, reconociendo que *"Estas diferencias se manifiestan en el tiempo efectivo de aprendizaje escolar formal, en la capacidad y autonomía de las instituciones para innovar en los procesos pedagógicos y planes de estudio, en el desarrollo de la identidad institucional que determina las condiciones de convivencia, participación y articulación de la comunidad educativa y en los modelos de organización institucional"* (PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016, 2012:16).

En respuesta a esta necesidad la SED ha venido desarrollando un proyecto educativo que resalta *"(...) la responsabilidad que la escuela tiene con la educación de los niños, niñas y jóvenes más allá de la formación de sujetos competentes en su desarrollo profesional* (Documento PECC conceptual, 2012:4). Para ello, se han definido

acciones que se configuran dentro de un proceso de educación integral, que posiciona junto a los saberes académicos, los saberes ciudadanos que incrementan y fortalecen en las comunidades educativas capacidades de desarrollo humano dentro de la sociedad, y que de esta forma aminoran posibles condiciones de segregación.

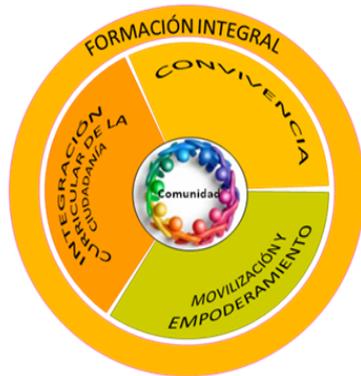


En el marco del proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, los PIECC aportan a la consolidación del proyecto político de la Bogotá Humana, por cuanto son herramientas que permiten reconocer y analizar los procesos pedagógicos que desarrollan las comunidades educativas de los colegios de nuestra ciudad, con el objetivo de identificar dentro de esos procesos las prácticas que contribuyen en la construcción de capacidades ciudadanas.

Justamente, a partir del reconocimiento de dichas prácticas y capacidades, cada comunidad educativa puede proyectar objetivos y líneas de acción para potenciar, fortalecer, renovar e innovar procesos que apunten a formar ciudadanos y ciudadanas, mediante los cuales se mejora las condiciones de inclusión de los niños, niñas y jóvenes en la realidad social, se potencia el papel de la escuela como eje de transformación social y se fortalece el vínculo y dinámicas de la escuela con su territorio.

¿CUÁL ES LA APUESTA DE TRANSFORMACION DE LOS PLANES INTEGRALES PLANES INTEGRALES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA?

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia



La SED y sus estrategias de Ciudadanía y la Convivencia



La apuesta de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia se orienta a través de tres componentes fundamentales del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia, mediante los cuales se impulsa la transformación de la realidad de la escuela, como eje de la sociedad. Hablamos entonces de tres apuestas que apuntan a la integración curricular de la ciudadanía, el empoderamiento y la movilización de nuestras comunidades, la construcción de convivencia y relaciones armónicas.

Con la *integración curricular de la ciudadanía* la apuesta se dirige hacia la transformación de los aprendizajes y las maneras de construirlo desde la reflexión sobre la realidad, el reconocimiento de nuevas metodologías, prácticas y escenarios de aprendizaje.

Por su parte el *empoderamiento y movilización* de los actores de nuestra comunidad educativa apunta a propiciar escenarios de participación y alternativas de movilización para que los diferentes miembros de la comunidad

educativa desplieguen activamente sus capacidades ciudadanas.

Por último, la *construcción de Convivencia y Relaciones Armónicas*, son concebidas como la posibilidad de tejer diversas formas de relacionamiento que nos permiten convivir como comunidad, respetando y reconociendo nuestro entorno y los intereses, opiniones y sentires de los otros y otras con los que compartimos cotidianamente, generando el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de transformación de las relaciones tanto en la escuela como en el territorio.

Como respuesta a esta apuesta de ciudadanía el PIECC articula las tres estrategias que hacen parte de la propuesta política de ciudadanía y convivencia. Con las *Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad -INCITAR-* se reconocen, acompañan y apoyan oportunidades de aprendizaje creadas por la comunidad educativa. Con la estrategia de *Respuesta Integral de Orientación escolar -RIO-*, se desarrollan formas de responder oportuna, eficiente y

humanamente a las necesidades de garantía, prevención, promoción, difusión y restablecimiento de derechos y al desarrollo de capacidades ciudadanas; A través de *Gestión del Conocimiento* se generan escenarios y metodologías que facilitan el diálogo de saberes entre distintos sujetos e instituciones, a fin de construir conocimientos de manera colectiva, discutida y concertada, teniendo en cuenta diferentes perspectivas y trayectorias de vida. Este proceso en sí mismo es un ejercicio de empoderamiento, de construcción de relaciones distintas, mucho más

horizontales, democráticas y críticas.

De esta forma, el PIECC integra en sí mismo las apuestas de ciudadanía y trasciende en la articulación de las diferentes acciones que tanto desde la escuela y su comunidad se vienen construyendo, como desde los distintos esfuerzos de la SED se viene proyectando, para consolidar un esfuerzo conjunto que posibilite el fortalecimiento de la educación de calidad, mediante la formación integral de ciudadanos y ciudadanas.

¿QUÉ SON LOS PLANES INTEGRALES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA PIECC?

Los PIECC se configuran como herramientas pedagógicas de diagnóstico, planeación, acción y reflexión que permite a la comunidad educativa articular distintos proyectos e iniciativas que posibiliten el desarrollo de capacidades orientadas a constituir y fortalecer la ciudadanía.

Respondiendo a los propósitos de la SED, que se han propuesto desde el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, se espera que mediante los PIECC las comunidades educativas apunten al desarrollo de **capacidades ciudadanas esenciales**, que son comprendidas como aquellos conocimientos, prácticas, actitudes, habilidades y motivaciones que posibilitan el desarrollo del potencial de los sujetos, para conocerse, conocer su contexto, imaginar su transformación y actuar con otros y otras para transformarlo (Documento PECC).

De esta forma se retoman para la propuesta del PIECC las seis capacidades ciudadanas esenciales

propuesta desde el proyecto, las cuales son: ***Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Participación y convivencia.***

Se propone entonces, que los PIECC faciliten en cada comunidad educativa, el reconocimiento y análisis reflexivo de los procesos, vivencias y actividades académicas y pedagógicas que desarrolla; posibilitando la proyección de objetivos y líneas de acción y generando prácticas permanentes de reflexión sobre los procesos desarrollados en la escuela y su entorno, que aportan al fortalecimiento de los actores de la comunidad educativa, como ciudadanos.

Los PIECC facilitan el reconocimiento del camino recorrido por las comunidades educativas, y de los aprendizajes potenciados y arraigados en los actores de la “escuela”, no se

espera generar un proyecto alternativo, sino potenciar una herramienta que recoja, reconozca, integre y proyecte, aquellos proyectos e iniciativas que ya existen desde la escuela, resaltando que en educación para la ciudadanía y la convivencia la “escuela” no parte de cero, sino que por el contrario tiene unos saberes acumulados y unas experiencias exitosas que pueden irradiar a las comunidades, más allá de los muros del colegio.

Es justamente a partir de proyectos como el PEI, los manuales de convivencia, los PRAE, los PES, PILEO, Planes de Derechos Humanos y muchos otros que han entrado a hacer parte del quehacer institucional de la “escuela”, así como de otras iniciativas que a pesar de no ser permanentes en todas las comunidades educativas, hacen parte de ese acumulado de experiencias exitosas de aprendizajes ciudadanos, es que el PIECC quiere irradiar y fortalecer las capacidades ciudadanas de nuestras comunidades.

Por esta razón es necesario indagar y analizar aquellos proyectos e iniciativas que se arraigan en nuestras comunidades educativa, hablamos acá de iniciativas, como los grupos de danza, de arte o deportivos, de iniciativas investigativas que vinculan diversos actores de la escuela, de redes de padres o maestros que contribuyen a la reflexión de la vida y dinámicas de la escuela, entre otras.

En definitiva se apuesta al PIECC como la herramienta en la cual se integra las prácticas y experiencias de la escuela, para potenciarse, fortalecerse e incluso renovarse, siguiendo la perspectiva de la ciudadanía y la convivencia como eje articulador.

De esta forma el PIECC se convierte en una oportunidad para que a partir del reconocimiento de las reflexiones y acciones que surgen desde la escuela y sus actores, se proyecten acciones que transformen las realidades de las comunidades e impacten el territorio.

Entendiendo que la “escuela” no es un actor ajeno al entorno en el que se encuentra, sino que por el contrario es un núcleo articulador de diversas realidades sociales, que agencia permanentemente transformaciones en su sociedad.

Los PIECC contemplan entonces, una proyección territorial de la construcción de ciudadanía, pues Se entiende que la ciudadanía no solamente se liga a lo académico y al escenario escolar, sino que también se genera en la cotidianidad dentro y fuera de “la escuela”, en el entorno; así, la articulación con otras instituciones escolares, con actores extra-escolares, con organizaciones ya sean comunitarias, sociales del mismo territorio son fundamentales.

En cada comunidad al construir un PIECC, se reconoce que todos los actores involucrados son relevantes y que se encuentran en un constante ejercicio en el que son sujetos de aprendizaje (estudiantes, docentes, directivas, administrativos, padres y madres, actores locales, entre otros), pues la ciudadanía no es solo un discurso que se enseña, sino un saber práctico que se vive. Los actores de cada comunidad educativa son constructores y beneficiarios al mismo tiempo, de su propio Plan. Por esta razón el PIECC no debe ser una obligación de unos pocos, sino un compromiso decidido y sentido de toda la comunidad que integra y rodea a la “escuela”.

De igual forma, es claro que las realidades de cada comunidad y territorio son particulares razón por la cual es fundamental para el proceso de construcción de los PIECC, explorar e identificar las características propias de cada realidad y en esta medida proyectarse como camino y respuesta a las demandas de los actores y territorio sobre el que se desarrolla.

En este sentido, es preciso resaltar que existen diversas rutas de entrada de los PIECC, ya que se debe responder en alguna medida, a los intereses particulares de cada comunidad. Algunas de ellas se mencionan a continuación y se ilustran algunos ejemplos.

PIECC DESDE LO ESTRATÉGICO

Se refiere al reconocimiento que hace la comunidad educativa de la importancia y lo estratégico que resulta, para un mejor desarrollo de sus actividades y proyectos, articularlos en un proceso que genere integración y proyección hacia la transformación de las realidades de su comunidad y territorio.

Ejemplo: La Comunidad del Colegio Nueva Colombia, viene desarrollando diversos proyectos e iniciativas pedagógicas, culturales, ambientales y lúdicas, sin embargo cada uno se ha trabajado de forma independiente y ninguno ha logrado reconocimiento, apropiación y empoderamiento de los distintos actores de la comunidad educativa.

A través de la construcción de su PIECC y los constantes escenarios de reflexión y acción que éste impulsa, logran hacer evidente y relevante para los diversos actores los aprendizajes ciudadanos que desde cada iniciativa se genera y que integra los distintos esfuerzos,

así como encuentran que la trascendencia de sus iniciativas impacta más allá de los “muros de la escuela” y está generando procesos de reflexión, acción y participación de la escuela y su entorno.

De esta forma, para la comunidad es estratégico integrar sus esfuerzos y potenciar desde la integración el impacto que se ha venido alcanzando.



PIECC DESDE LO TEMÁTICO

Hace referencia al caso en el que la comunidad educativa considera que es necesario articular sus distintas actividades y proyectos desde un tema o proyecto, que ha logrado empoderar a su comunidad y que se convierte en eje articulador de la ciudadanía, y desde el cual se busca primordialmente impactar al territorio y la comunidad.

Ejemplo: El Proyecto Ambiental Escolar PRAE que desde hace varios años viene desarrollando la comunidad del colegio El Saber, se ha convertido en un ejemplo de participación, convivencia y respeto de la comunidad y su relación con el ambiente. A través de éste se ha logrado resignificar el sentido de la naturaleza, la vida y los deberes y derechos de que todos y todas tenemos.

Por todo esto, la comunidad define en su diagnóstico, que quisieran lograr un proceso articulador e integrador de sus iniciativas y proyectos que retome del camino

recorrido con su PRAE, aquellas capacidades esenciales que tanto valoran y es por esto que deciden postular dicho proyecto como aquel que jalona desde el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas la integración propuesta.



PIECC DESDE LO METODOLÓGICO

Se entiende como la oportunidad en la cual la comunidad tiene una propuesta de proyecto integrador, pero carece de metodologías y herramientas que le ayuden a desarrollarlo y hacerlo trascender hacia otras comunidades educativas, otros actores territoriales u otros actores dentro de la escuela. Por tanto, el PIECC se convierte en un potenciador e impulso metodológico de las propuestas de la escuela.

Ejemplo: “Camilistas Construyendo su Futuro” es el proyecto institucional que el colegio Camilo Gómez ha construido a través de diversos escenarios participativos y de reflexión de su comunidad, articulando e integrando propuestas, iniciativas y esfuerzos diversos.

Sin embargo, a pesar que el proyecto goza del reconocimiento de los diversos actores en torno a la importancia de su puesta en marcha para toda la comunidad, no se ha logrado trascender a la acción y

configuración de la propuesta en realidad. Dado esto, el PIECC se convierte en la herramienta propicia para que la reflexión de la comunidad se integre en la construcción de metodologías que les permitan volver una realidad su proyecto institucional y convertirlo en una experiencia territorial.

PIECC DESDE LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Esta ruta plantea que la comunidad valora que existe una problemática puntual que se convierte en un núcleo central del interés de los diversos actores, por tanto logra movilizar distintos esfuerzos y contribuciones, de forma tal que se considera que el PIECC debe configurarse como la herramienta que reúne el esfuerzo de los actores que se identifican allí y posibilita la resolución, atención o mitigamiento de dicha problemática que congrega la atención y compromiso de toda la comunidad.

Ejemplo: En la rivera del río Fucha, se encuentran ubicados dos colegios que a diario conviven con el río y las diversas problemáticas que se han venido generando en su entorno.

La contaminación por acumulación de basuras y la inseguridad por presencia de habitantes de calle son apenas algunas de las problemáticas identificadas y que todos valoran como situaciones críticas para resolver.

Es así que mediante el PIECC se generan escenarios de reflexión sobre cómo cada una de las iniciativas y proyectos desarrollados por la comunidad educativa se encaminan a solucionar, mitigar o dar manejo a las problemáticas reseñadas. De igual forma el PIECC se convierte en la herramienta que permite integrar

los esfuerzos de las dos comunidades educativas de los colegios, en torno al mejoramiento de la problemáticas que unen sus intereses.



PIECC DESDE EL FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN

Esta ruta hace referencia a casos donde la comunidad educativa propone un ejercicio investigativo desde el cual se integran sus proyectos e iniciativas apuntando a potenciar las capacidades ciudadanas esenciales, postulando el PIECC, como la herramienta pedagógica que posibilita este proceso.

Ejemplo: La comunidad educativa del colegio Los libertadores, ha venido desarrollando diversos procesos investigativos como parte de sus dinámicas pedagógicas de aprendizaje, logrando la apropiación de la Investigación – Acción – Participación por parte de

los diversos actores de la comunidad.

Aprovechando esta potencialidad, se proponen generar un proceso investigativo mediante el cual reconocen y analizan los aprendizajes ciudadanos que se generan en su comunidad, así como una investigación que indaga por las alternativas que pueden valorarse como opciones de fortalecimiento de la ciudadanía desde la experiencias exitosas encontradas.

De esta forma, la investigación se convierte en el núcleo articulador del PIECC de esta comunidad.



Es posible encontrar otras rutas de entrada de los PIECC, dado que lo que se espera es que en cada caso sean los intereses de cada comunidad los que se ven reflejados, atendidos y potenciados desde la propuesta que se construya de PIECC.

¿CÓMO SE CONCIBE LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA DENTRO DE LOS PIECC?

Al construir la propuesta de los PIECC se aspira posicionar y resaltar los conceptos de ciudadanía y convivencia como ejes fundamentales de los procesos pedagógicos que desde la escuela se irradian y que para la SED se convierten en el centro de la apuesta que se desarrolla mediante el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Desde la mirada de la SED, se propone que los ciudadanos se conciban como sujetos históricos y agentes de cambio, que conocen sus derechos y los mecanismos de su exigibilidad, que participan consciente y activamente en las decisiones del Estado y realicen control social y seguimiento responsable a las mismas. Desde esta mirada el ciudadano es crítico, activo y agencia el cambio cuando hay relaciones injustas que impiden la garantía plena de los derechos.

En otras palabras la ciudadanía es una práctica que se aprende en la relación con los otros y con el Estado con miras a que se garantice el goce de los derechos en igualdad de oportunidades, pero reconociendo las diferencias como válidas y generadoras de nuevos valores democráticos.

Así entonces, los PIECC para la SED son una herramienta de gestión de gran importancia para cada una de las instituciones educativas en el logro de los objetivos generales planteados en el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, teniendo en cuenta sus propias condiciones, tanto institucionales como territoriales. A través de la implementación de los PIECC se espera hacer sinergia entre los diferentes actores de las comunidades educativas y

posicionar la educación distrital como un sistema generador de ciudadanos empoderados, capaces de analizar las relaciones de poder y transformarlas, en pro de construir una nueva visión del mundo.

En este sentido, se entiende que la ciudadanía se genera y desarrolla en múltiples dimensiones, lo cual hace necesario que desde “la escuela” se tenga una visión holística que dé cuenta de los diferentes actores, acciones y escenarios que se pueden aprovechar para la consolidación de la ciudadanía.

“En la propuesta de la SED la ciudadanía es comprendida como algo complejo y sistémico, que se ejerce y construye dinámicamente en múltiples dimensiones. Desde una visión holística esta construcción dinámica se produce esquemáticamente en tres dimensiones que se interrelacionan, influyen y condicionan continuamente; la dimensión individual - el ser físico, intelectual, espiritual, nuestros actos, nuestros compromisos -, la dimensión societal o comunitaria - con los “otros” que interactuamos cotidianamente; la familia, el aula, la escuela, los compañeros del barrio o la vereda - y la dimensión sistémica - los procesos, estructuras y sistemas más o menos tangibles en los que se enmarca nuestra cotidianidad; el estado, el ambiente, los sistemas económicos y culturales” (Documento PECC conceptual, 2012:11).

En cuanto a la concepción que se tiene de la ciudadanía, desde el proyecto de "Educación para la Ciudadanía y la Convivencia" se han retomado elementos de los denominados "enfoques alternativos", desde los cuales se otorga gran importancia a las relaciones de poder en la definición y práctica de la ciudadanía y el énfasis en la dimensión dinámica de la ciudadanía en la que sujetos sociales activos definen "lo que ellos consideran son sus derechos y luchan por su reconocimiento" (DAGNINO, 2005:150 citado en: Documento PECC conceptual, 2012:10).

En este sentido la ciudadanía acontece diariamente, de forma permanente y se genera a través de relacionamientos colectivos en los diversos escenarios sociales, y los ciudadanos que se encuentran allí ejercen de manera activa el reconocimiento y apropiación de sus derechos y los convierten en una potencialidad para generar transformaciones en su sociedad.

"La propuesta de la SED reconoce la ciudadanía como algo dinámico y contextualizado social, espacial y cronológicamente y entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo de la sociedad. Ciudadanía en relación con el estado y los derechos que este debe garantizar" (Documento PECC conceptual, 2012:10).

Por otro lado, se contempla la convivencia como la capacidad que tienen los individuos de una sociedad para vivir juntos, para compartir diversos espacios y escenarios sociales y relacionarse

en ellos con sus semejantes, de una forma satisfactoria que los hace sentir seguros.

Sin embargo, no se entiende que la existencia de la convivencia implica la desaparición de los conflictos, sino por el contrario lo que se espera es que la convivencia permita que se dé un manejo adecuado de los conflictos, donde el individuo reconoce y hace valer sus derechos y a la vez reconoce al "otro", generando una mediación para que la diferencias no impliquen la supresión de los derechos de uno por encima de los de otro.

De esta forma, lo que se postula con la convivencia es que los individuos de una sociedad, como ciudadanos aprenden a vivir juntos, aprenden a comprender al otro y a cooperar para realizar proyectos comunes y para tramitar de forma asertiva los conflictos.

En este sentido, se entiende que todos los escenarios de la escuela y su entorno son propicios para la generación de dinámicas de relacionamiento entre los actores de la comunidad educativa, que permitan un constante aprender a vivir juntos. *"La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros"* (ORTEGA, DEL REY Y FERIA, 2009:161).

Por ello, resulta fundamental implementar acciones y herramientas que contribuyan a que las comunidades educativas reconozcan y ponderen aquellas iniciativas que fortalecen las capacidades ciudadanas y la

convivencia, reposicionando así a la escuela como escenario de formación y aprendizaje no sólo de saberes académicos, sino también de saberes ciudadanos que forman personas responsables con sus derechos y con los derechos de los demás y con capacidades críticas y reflexivas frente a su sociedad, condición que les permite transformar la realidad en la que viven.

"Una idea en la que quizás todos coincidimos es que a la escuela vamos a desarrollarnos íntegramente como personas en

todos los aspectos: cognitivos, afectivos, emocionales y morales lo que podría venir a significar que se trata de lograr ser personas que aprendan a convivir con los demás y a gestionar su propia vida de la manera más positiva y razonable. Es decir, aprender a ser personas emocionalmente sanas y sensibles, que respeten las diferencias, sean solidarias con los otros al tiempo que flexibles y críticas con su entorno" (ORTEGA Y SÁNCHEZ 2004: 70).

LA FLOR DE LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA Y LOS PIECC



Desde el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, se propone la metáfora de la Flor de la ciudadanía y la convivencia, en la cual se expresa la idea de florecer la ciudadanía en términos de que *"La flor representa vida, crecimiento y adaptación, así como belleza, características que se relacionan con la ciudadanía dinámica, comprometida y construida colectivamente que ilustra la propuesta de la SED"* (Documento PECC conceptual, 2012:14).

De esta forma, se postulan las capacidades ciudadanas que se consideran esenciales y se ubican en el centro de la flor, por ser el

núcleo estructurante de la propuesta de la SED.

- Identidad
- Dignidad y Derechos
- Deberes
- Sentido de la Vida, el Cuerpo y la Naturaleza
- Sensibilidad y Manejo Emocional
- Participación y Convivencia

De igual forma se definen cinco áreas temáticas que se conciben de gran importancia para el desarrollo de las capacidades ya mencionadas. Estas áreas temáticas dentro de nuestra metáfora son entonces los pétalos de la flor.

1. Ambiente
2. Derechos Humanos y Paz
3. Diversidad y Género
4. Cuidado y Autocuidado
5. Participación Política y social

Por último encontramos el tallo que se convierte en el tronco común para el desarrollo de los temas propuestos y el logro de las capacidades ciudadanas, retomando para esto la propuesta pedagógica de la Reflexión, Acción Participación -RAP-.

LA IMPORTANCIA DE LO INTEGRAL EN LOS ENFOQUES DEL PIECC

La tradición moderna-occidental del conocimiento, se ha fundamentado en la compartimentación, en la división de las áreas del saber en disciplinas; el mismo método científico tradicional ha buscado dividir el todo en sus partes para comprenderlo. Si bien esta apuesta epistemológica ha favorecido el desarrollo de las ciencias y las tecnologías, también ha contribuido a lecturas fragmentadas de la realidad, en donde la complejidad de los fenómenos no es tenida en cuenta.

Lo cierto es que la vida deviene no en áreas del conocimiento o en disciplinas sino en múltiples campos relacionales; en consecuencia, los PIECC buscan responder epistemológica y metodológicamente a la pregunta por realidades complejas, por experiencias vitales, por cargas históricas y relaciones con el territorio desde una perspectiva de complejidad, es decir, de una apuesta por un conocimiento que más que dividir busca comprender las relaciones entre aquello que “está tejido en conjunto”. En ese orden de ideas se entiende la escuela como un sistema con subsistemas en relación con otros sistemas y subsistemas. En consecuencia, se entiende que una mirada sistémica de la escuela y del territorio es fundamental para el cambio social¹.

¹ Un ejemplo de este entramado de relaciones de la escuela como sistema, se encuentra al ver aquellos grupos juveniles que surgen a partir de

Los PIECC desde su definición tienen un fundamento conceptual ligado al pensamiento complejo propuesto por Edgar Morín, desde el cual se incluyen tres principios, (1)**recursividad**, que permite ajustar los PIECC de acuerdo a las realidades propias de la escuela y del territorio en la que se encuentra inmerso, dado que cualquier actividad propuesta puede ser modificada y ajustada al contexto; (2)**dialógico**, que posibilita un encuentro entre lógicas contrapuestas y por ende facilita la resignificación de saberes y la articulación entre áreas, actores, escenarios y vivencias; y (3) **hologramático**, que facilita trascender a la institución más allá de lo escolar, puesto que reconoce a la escuela como parte de un todo, pero también que el todo está en la escuela.

Desde estas premisas se considera que los planes son integrales en cuanto entienden los procesos educativos y formativos desde una visión sistémica y en este sentido, se espera que los PIECC no sean “un proyecto más”, sino el plan que, reconociendo que existen diversos actores, dinámicas, pedagogías,

las relaciones dentro de la escuela (grupos de teatro, danza, deportes, entre otros intereses) y que generan relaciones con otros sistemas como pueden ser los barrios o comunidades del territorio que asimismo tienen dentro de si otros subsistemas como ONG, JAC, entre otros muchos que generan relaciones con aquellos actores de la escuela y sus dinámicas.

entornos de aprendizaje y áreas temáticas, propone desde éstos mismos el desarrollo de capacidades en ciudadanía y convivencia. Por tanto, se busca mediante los PIECC el reconocimiento de ésta diversidad y sobre todo la articulación e interrelación, en procura del fomento y posicionamiento de la ciudadanía y la convivencia como elementos fundamentales, no sólo de la educación, sino de la vida misma

Las reflexiones que propone el PIECC invitan a hacer un reconocimiento de la diversidad que se halla en la escuela en cuanto a:

- **Actores:** Existen diversas maneras de abordar este reconocimiento, pero se recomienda involucrar a los diferentes actores de la comunidad, tanto educativa como del entorno; esto es, reconociendo sus intereses, motivaciones, deseos y creencias y realizando acciones orientadas a interrelacionarlos y vincularlos en acciones conjuntas con actores tanto escolares como locales².

² Se habla de diversos actores, teniendo en cuenta que las dinámicas de la escuela involucran más allá de roles específicos, personas con diversos relacionamientos. Hablamos de nuestros niñas niños y jóvenes, que son estudiantes, pero asimismo son pertenecientes a “parches”, agrupaciones, “tribus urbanas”, asimismo de otros niños, niñas y jóvenes no escolarizados, que fuera de los muros de la escuela son junto con los escolarizados personas del territorio. De igual forma, actores como los docentes, coordinadores, orientadores, rectores, administrativos, padres, madres o tutores y todos aquellos actores que entran en dinámicas diarias con la escuela y el territorio y que hacen de esta un núcleo de transformación social. Se hace referencia también a actores grupales, como las familias, Las redes de maestros, grupos de investigación, las organizaciones

- **Escenarios y entornos de Aprendizaje:** Se reconoce que la ciudadanía se construye dentro y fuera del aula en distintos escenarios como el recreo, la biblioteca, los juegos, entre otros; y además, en diferentes entornos como la escuela, la familia, el barrio, la vereda, etc. En consecuencia, se propone que los PIECC permitan la resignificación de éstos escenarios en clave de aprendizaje, pero además como espacios para el ejercicio de los derechos y los deberes, como lugares para expresar y reconocer el disenso, así como para construir consensos; en últimas, como espacios para re-crear la vida política.
- **Áreas académicas:** Se debe contemplar que desde las diferentes áreas académicas es posible construir ciudadanía, por tanto, es importante que los ejes temáticos del Proyecto de Ciudadanías encuentren en un constante diálogo que los retroalimente y genere sinergias entre ellos. Entendiendo que la ciudadanía y la convivencia pueden ser ejes transversales y articuladores de las diferentes dinámicas que desde las áreas académicas de la escuela se generan.
- **Dinámicas de poder.** Si bien los anteriores ámbitos son esenciales en el desarrollo de cualquier proyecto en la escuela o en su entorno, en el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es fundamental promover acciones en donde se reconozcan las dinámicas de poder que construyen realidades, tanto en la institución educativa como en el entorno territorial y en la ciudad misma. Es fundamental la pregunta permanente por el origen del poder y sus dinámicas

tanto públicas como privadas (ONG, Alcaldías Locales, JAC, Asociaciones de Padres, etc).

pues, si a partir de estos cuestionamientos y ejercicios permanentes los involucrados en el proyecto desarrollan capacidades para ejercer resistencias y construir nuevas formas de poder, se podrán tejer relaciones políticas más justas y democráticas. De lo anterior, se concluye que en este proyecto se ha de reconocer el poder de cada individuo de transformar, con otros y otras, la realidad en la que vive³.

La integralidad de los PIECC se erige sobre principios que reconocen la diversidad y las diferencias de las comunidades y de los sujetos y rescata la importancia de vincular a todos los actores, sin que ello implique igualarlos, sino por el contrario siendo responsable con el reconocimiento, inclusión y respeto de la diferencia y de las condiciones históricas de exclusión. En este orden de ideas, los PIECC deben salvaguardar los principios de los enfoques diferenciales y de derechos humanos.

Asimismo, para la construcción de los PIECC, se convierte en una prioridad, la inclusión de una perspectiva de género que posibilite interrogar los roles de género y las relaciones que al interior de la Escuela y en su entorno se viven con respecto a las niñas, las jóvenes, las docentes y las madres de familia, así como los tratos discriminatorios que sobre ellas se

³ Es interesante resaltar en cuanto a las relaciones de poder, la importancia del aprendizaje como un proceso horizontal, en el cual no se cree en unos actores que contienen el conocimiento y otros que lo reciben, lo cual rompe en alguna medida con la visión de un modelo de enseñanza jerárquica. Por tanto lo que se reconoce es que en las dinámicas diarias de la escuela se construyen aprendizajes de los cuales se benefician todos los actores, redimensionando el poder de los actores.

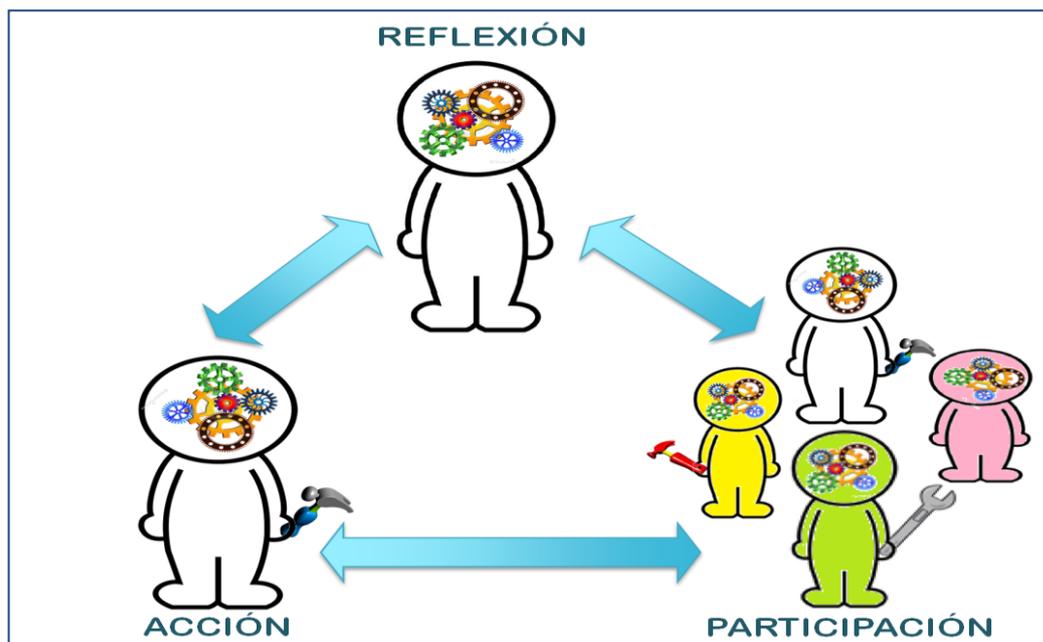
realicen. Incluir dicha perspectiva, a su vez permitirá explorar y hacer evidentes las diferencias entre los géneros y las potencialidades que esto representa en la consolidación de la propuesta de Educación para la Ciudadanía.

“No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas pro-activas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales. Por eso es indispensable una perspectiva de género” (LAMAS, 1996: 2).

De lo anterior se rescata asimismo, que el posicionamiento de los enfoques de derechos, diferenciales y una perspectiva de género, indica también que existe una clara apuesta de la SED por el reconocimiento de los derechos de las poblaciones y la promoción de procesos que le permitan a las personas apropiarse de sus derechos y participar de forma activa en su desarrollo.

Se entiende entonces a partir del enfoque de derechos una nueva comprensión de la relación entre Estado y sociedad. Es decir ya no se relaciona desde una lógica asistencial de favores y dadas, sino desde una relación en donde el **Estado tiene el deber de generar las condiciones para la protección, garantía y restablecimiento de derechos** en caso de su vulneración.

LOS PIECC COMO OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA



La forma en que comprendemos el mundo que nos rodea, la manera en que aprendemos, y los conocimientos que construimos es, en la *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* y en los *Planes Integrales*, un nuevo reto que se orienta a transformar las prácticas pedagógicas y ciudadanas con el fin de garantizar la formación integral de los seres humanos.

Este reto pedagógico, implica la necesidad de transformar el paradigma de la educación como un proceso estático, unidireccional y de transferencia pasiva de conocimientos.

La *Reflexión Acción Participación (RAP)*, se propone como un método que permite avanzar en la transformación pedagógica que soñamos para educar, formar ciudadanía y generar las condiciones para una agradable convivencia. Las tres palabras que denominan este método, llevan consigo unos valores que son considerados fundamentales en el reto pedagógico.

En la *reflexión*, proponemos que los niños, niñas y jóvenes, así como los demás actores de la comunidad indaguen, investiguen y reflexionen acerca de las potencialidades, problemáticas y oportunidades de su colegio y territorios, y por esta vía, desarrollen un pensamiento crítico e identifiquen cuáles son los temas de ciudadanía y convivencia que quieren trabajar y desarrollar en su Plan.

La *Acción* es la posibilidad que ellos mismos tienen de actuar sobre sus realidades cotidianas y transformarlas de acuerdo a sus intereses y deseos, lo cual implica pasar de la crítica inactiva a una constructiva en la cual cada uno se identifica como un sujeto histórico y dotado de un poder especial para la transformación y cambio de las realidades que se consideren injustas, inequitativas o asimétricas.

Y finalmente la *Participación* es una de las capacidades esenciales de la ciudadanía que se quiere fortalecer con los Planes Integrales. Esta implica una ruta vivencial: *ser parte*,

tomar parte y sentirse parte del colegio y su comunidad. Desde esta visión la participación no es solamente un derecho, sino una práctica de todos y todas dentro del colegio y fuera de él.

Este método está lejos de ser una cadena de fases consecutivas y lineales. Es una propuesta en la que la Comunidad Educativa asume un liderazgo para encontrar desde sus prácticas educativas institucionales las diferentes maneras de relacionar la *Reflexión, la Acción y la Participación*.

Desde esta visión, la SED exhorta a la comunidad educativa a que en el ejercicio de construcción de los PIECC se garantice un aprendizaje

colectivo. Esto significa que el proceso en sus fases, no se constituye únicamente en un conjunto de procesos técnicos, sino que al contrario son procesos pedagógicos en los que esperamos contribuir en la articulación de actividades e iniciativas, convocar a la mayor cantidad de actores posibles y buscar la transformación de realidades sociales y comunitarias.

Para apoyar este trabajo de los PIECC, entendiéndolos como herramientas de política pero también como herramientas pedagógicas, se plantean desde la SED unos lineamientos básicos que se sugieren sean tenidos en cuenta en el proceso.



1) La construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia se realizan desde la horizontalidad. Convocar a la mayor cantidad de actores posibles en esta construcción; establecer condiciones equitativas para la participación de todos y todas; reconocer por parte de los adultos el saber y el conocimiento de los niños, niñas y jóvenes; otorgar voz y voto a la comunidad en todo el proceso. Estos son elementos que llevan a garantizar que existe una relación de

mutualidad y de horizontalidad, condición que desde el punto de vista pedagógico cobra relevancia al comprender que todos somos a la vez aprendices y facilitadores de la educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

2) Los planes parten de las necesidades, potencialidades e intereses de la comunidad y en particular de los niños, niñas y jóvenes. Existen múltiples lecturas de realidad en los colegios que son importantes y pueden ser recogidas, teniendo

en cuenta que el criterio principal es que dichas lecturas reflejen los intereses reales de los estudiantes y docentes pues son ellos los principales protagonistas de los Planes Integrales y son ellos mismos los que con este proceso pueden aprender desde la práctica que la ciudadanía es un asunto de todos y que para ejercerla se requiere asumir la ruta vivencial de la participación.

3) Unir Reflexión Acción. Los planes responden a un ejercicio consciente de **reflexión** de las realidades institucionales y de propuestas de **acción** que lleven a la transformación real de prácticas de ciudadanía y convivencia. Por ello los diagnósticos, las evaluaciones participativas y la construcción de líneas de base para la formulación de los Planes Integrales se realizan con el objetivo de que sean consecuentes con una *ruta de acción social colectiva y educativa* que evidencie el poder interno de cada uno para la participación, así como el poder compartido con otros para promover la cooperación y el poder para la transformación.

4) Trascender la escuela como escenario de aprendizaje y promover otros entornos y ambientes de aprendizaje de ciudadanía y convivencia. Si bien los planes parten de visiones institucionales, se

incorporan en una dimensión territorial en la cual la escuela se vea así misma como motor de cambio también en su entorno y en su comunidad zonal y local. De esta forma los PIECC trascienden las fronteras de la escuela y se extienden al generar interrelación en el territorio, a partir de sinergias que potencian los aprendizajes ciudadanos en los actores del territorio. Se habla entonces de Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia Zonales, en los cuales la integración entre instituciones educativas con sus pares y con actores territoriales se convierten en ejemplos de transformación social.

5) Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez. De alguna manera lo concreto y lo complejo se relaciona con el principio de integralidad de los planes, toda vez que ellos dan cuenta de la realidad concreta de los colegios pero a su vez de la realidad total del entorno territorial y social del mismo. Es así como los componentes que la comunidad decida que hacen parte del plan responderán a objetivos específicos de las realidades concretas del colegio pero articulados de manera coherente con los propósitos generales orientados a promover el desarrollo de las capacidades esenciales de la ciudadanía.

¿CÓMO SE CONSTRUYEN LOS PLANES INTEGRALES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA PIECC?

Los PIECC se proponen construir a través de una ruta vivencial de reflexión, acción, participación que contempla cuatro momentos:



PENSARSE Y PENSARNOS

Es el momento en el que se reconoce que las instituciones educativas cuentan con experiencia y saberes específicos que son importantes reconocer como sector educativo, evidenciando la “escuela” como comunidad constructora de ciudadanía. Se generan entonces, análisis de procesos, contenidos, actores, entorno, intereses, y dinámicas de poder dentro y fuera de la comunidad educativa, con el fin de definir los intereses que construyen, reconstruyen y fortalecen sus capacidades de ciudadanía y convivencia.

DIÁLOGO DE SABERES

En éste momento la institución como comunidad proyecta el camino a recorrer, reuniendo intereses comunes en un núcleo articulador, que aporte al reconocimiento, construcción, reconstrucción y fortalecimiento de las prácticas y capacidades ciudadanas, trascendiendo en acciones concretas de transformación del entorno.

TRANSFORMANDO REALIDADES

En éste momento como actores transformadores de la realidad, las comunidades educativas diseñan e implementan las acciones proyectadas, en función de la realidad y el eje articulador seleccionado, construyendo y fortaleciendo aprendizajes académicos y ciudadanos.

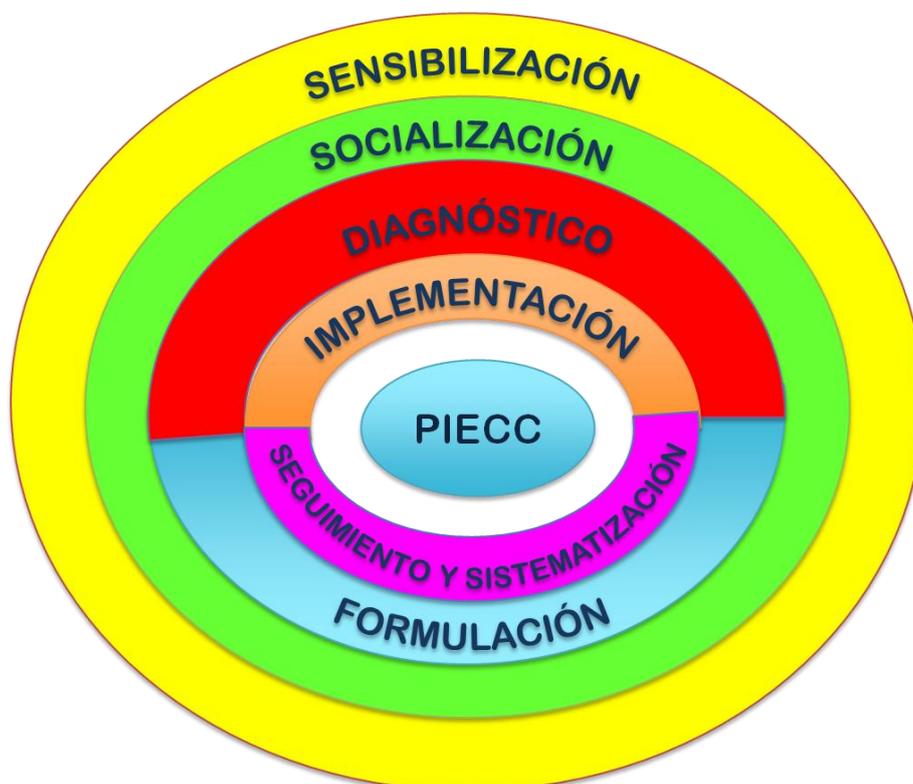
RECONSTRUYENDO SABERES

Es el momento de valorar las transformaciones generadas a partir de acciones, compromisos, acuerdos y el compartir de experiencias y aprendizajes del proceso pedagógico de ciudadanía implementado. De igual forma, se proyecta un horizonte de avance donde cada colegio construye la ruta para su continuidad.

Es importante aclarar que la sistematización y valoración de los procesos se entiende como un ejercicio constante, que permite ajustar el rumbo y redefinir las prioridades e intereses de toda la comunidad.

De esta forma, se recorre la ruta vivencial de la ciudadanía y convivencia, a través de la implementación del Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que asimismo contiene

fases que posibilitan que se convierta en una herramienta útil para las comunidades educativas en sus procesos de reflexión y transformación de sus realidades.



Esta ruta vivencial que se propone para la construcción de los PIECC, refleja en el desarrollo de una serie de pasos que se asemejan al denominado ciclo de políticas públicas, ya que se postulan como fases que no son obligatoriamente consecutivas, sino que son momentos interdependientes de análisis, reflexión, acción y participación que permiten organizar la construcción del plan en un proceso de apropiación y deconstrucción de su realidad.

Los PIECC se estructuran a través de seis fases de desarrollo que se interrelacionan constantemente haciendo de los PIECC, un proceso dinámico de constante reflexión,

acción y participación, mediante el cual cada comunidad educativa logra empoderar la escuela como el núcleo de transformación social de su entorno.

Para esto, se propone volver sobre la realidad de cada territorio y comunidad educativa para encontrar cual ha sido el camino que se ha recorrido en la configuración de aprendizajes ciudadanos, ¿Qué procesos se han logrado? ¿Qué actores se han comprometido y cuáles son sus intereses? ¿Cómo se entienden las relaciones de poder en la escuela? ¿Qué actores se han empoderado y cuáles hacen falta por empoderar?

Todo esto con el fin de descubrir y definir ese núcleo común que nos identifica, nos une y empodera dentro en un plan como formadores de ciudadanía y convivencia y que se traduce en nuestro PIECC

PENSARSE Y PENSARNOS

SENSIBILIZACIÓN

“Compartamos y apreciemos el ser parte, tomar parte y sentirnos parte del colegio y la comunidad”

La sensibilización implica un proceso en el cual se comparte con toda la comunidad educativa y del entorno, los postulados básicos de la propuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia y la propuesta de los PIECC, invitándoles a hacerse partícipes de la construcción del Plan e impulsando la apropiación de este ejercicio.

El objetivo fundamental de ésta fase, es cautivar a los diferentes actores de la comunidad educativa para que compartan la importancia de la educación para la ciudadanía y la convivencia y se conviertan en transmisores del mensaje con sus pares y en promotores del PIECC.

El ejercicio de sensibilización sugiere la implementación de diversas estrategias que permitan llegar a todos los actores de la comunidad educativa y en donde se da inicio a la reflexión con intención de transformación que impulsa el proceso de construcción del PIECC.

En este sentido, cabe resaltar que no se propone la sensibilización como una fase que se desarrolla solo al inicio del ejercicio de construcción de los PIECC, sino que se invita a las comunidades educativas a extenderla a lo largo del proceso, ya que el mantener permanentemente informadas a las comunidades, es lo que va a

permitir empoderarlas y convertirlas en promotoras del avance de los diferentes procesos planteados en el PIECC, así como integrar a otros actores que se estime conveniente.

Esta fase puede considerarse incluso complementaria de la fase de socialización, en la que se promueven ejercicios participativos en los que se hace visible el trabajo de los diferentes actores de la comunidad educativa y por esta vía se sensibiliza e involucra a nuevos actores.

SOCIALIZACIÓN

“Hagamos visible y trascendente nuestro camino recorrido, como escuela tenemos mucho que aportar a la historia”

Esta fase se refiere a un ejercicio permanente mediante el cual se hace visible el proceso desarrollado por la comunidad educativa en la construcción de su PIECC. El objetivo es además de informar sobre los avances, lograr el reconocimiento y validación de los diferentes actores de la comunidad del camino recorrido y de los avances logrados, así como posibilitar una oportunidad de que el plan sea retroalimentado y se incorporen ajustes pertinentes a lo largo de su desarrollo.

Es de resaltar que esta fase no es la finalización del proceso, por el contrario se propone que se desarrolle permanentemente, con una periodicidad definida por la comunidad, pero en la que se propicien ejercicios de evaluación y seguimiento de los logros alcanzados y los retos encontrados en el camino, de forma tal que se puedan tomar correctivos y potenciar los avances, durante el mismo desarrollo.

DIAGNÓSTICO

“Vamos juntos a reconocer lo que somos, el “ser” que nos potencia como eje de transformación social”

En la fase de diagnóstico se propone que mediante diversas estrategias pedagógicas la comunidad educativa realice exploraciones y reconocimiento de los proyectos, actores, procesos, dinámicas de poder que suceden tanto dentro como fuera de la institución educativa, reflexionando de esta forma sobre la relación con su entorno y con actores externos, para identificar prácticas efectivas y capacidades desarrolladas o en desarrollo, que contribuyen en la construcción de ciudadanía y convivencia y que consideran deben integrar el PIECC.

Para esta fase de diagnóstico se propone desarrollar una caracterización de la escuela y su entorno, un “estado del arte” que permita visualizar en qué estado se encuentra el colegio en cuanto a la educación para la ciudadanía (¿Cómo construimos ciudadanía?, ¿Qué logros encontramos?, ¿Qué nos falta para alcanzar en nuestros objetivos?, etc.). Reconocer dentro de lo que se encuentra, qué se reconoce como un proyecto o práctica efectiva, en cuanto genera en los distintos actores de la comunidad educativa capacidades que los fortalecen como ciudadanos.

Esta es una fase en la que, más que recolección de información en el sentido de la investigación tradicional, se inicia un proceso de gestión del conocimiento que hace uso de técnicas e instrumentos participativos de fácil acceso, que posibiliten la expresividad y el juego, y a la vez potencian el análisis y reflexión de todos los actores involucrados. Es precisamente en ese diálogo intersubjetivo en donde se inician

procesos de reconocimiento de la dignidad humana y la diversidad a la hora de leer la realidad.

En consecuencia, este es un aspecto metodológico clave: la lectura de la realidad, es decir, el diagnóstico de la escuela y su entorno, debe ser democrático y promover la participación de los niños y las niñas, los y las jóvenes, las maestras y maestros, las directivas, los padres y madres, los actores comunitarios e institucionales locales. Esto, en la medida en que desde un mirada compleja, multidimensional, multigeneracional, multisectorial, que permite identificar potencialidades, problemáticas y horizontes comunes en donde todas y todos se sientan reconocidos y comprometidos con la búsqueda del cambio.

DIÁLOGO DE SABERES

FORMULACIÓN

“Definamos nuestro núcleo de ciudadanía y convivencia y transformemos desde allí las realidades”

La formulación nos llama a la definición de un núcleo mediante el cual estructuramos nuestro PIECC y en el cual podemos encontrarnos y sentirnos identificados como comunidad que construye, reconstruye y fortalece sus capacidades ciudadanas.

Se propone entonces realizar una articulación participativa de los proyectos e iniciativas identificados en la institución y en su relación con el entorno. Asimismo definir los entornos de aprendizaje y los ámbitos de incidencia mediante los cuales se puede desarrollar el PIECC, de igual forma es importante definir qué procesos de formación son relevantes para la propuesta y mediante los cuales se puede

generar un fortalecimiento de procesos pedagógicos.

Una invitación importante para esta fase es la de socializar y divulgar las experiencias definidas en el diagnóstico, mediante un ejercicio de sistematización que permita a la comunidad evidenciarlas e iniciar un ejercicio de articulación entre el PIECC, los actores de la comunidad educativa y el entorno.

De esta forma, se generan lazos de unión con los procesos que ya viene desarrollando el colegio, de forma tal que se aproveche la trayectoria y aprendizajes obtenidos y se integren los actores de la comunidad educativa que lideran y se vinculan a dichos procesos.

En la fase de formulación es muy importante tener en cuenta dos aspectos: a) Su validación, en la medida en que debe ser participativa e involucrar a los diversos actores que participaron en el diagnóstico; b) involucrar a los actores que han participado en el proceso en términos de responsabilidades y compromisos en tiempos y alcances bien definidos. Es importante entender que los PIECC son una experiencia pedagógica en cualquiera de sus fases, la planeación (creer que se puede transformar una realidad), el compartir responsabilidades, así como el articular esfuerzos con otros y otras es formación para la ciudadanía y la convivencia.

La concepción del territorio como eje de las acciones, es fundamental en esta fase; por ello, encontrar articulaciones con otros colegios y actores de la misma UPZ, de otras cercanas o de la localidad, según la naturaleza del proyecto, eventualmente potenciará la capacidad transformadora de los planes, así como sus alcances e impactos.

TRANSFORMACIÓN DE REALIDADES

IMPLEMENTACIÓN

“Demos paso hacia el hacer, transitemos de la reflexión a la acción transformadora de nuestra realidad”

La fase de implementación espera poner en desarrollo las ideas definidas y diseñadas por la comunidad educativa y del entorno (en la fase de formulación). Su eje es la proyección realizada por la comunidad, partiendo de los avances que se establecieron a partir del diagnóstico, y apuntándole a las metas planteadas en la formulación.

De igual forma, se debe articular el PIECC con actores territoriales y con proyectos y procesos pedagógicos externos a la escuela, que puedan fortalecer la propuesta construida por la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que los PIECC vienen de un proceso participativo, es muy importante elaborar un cronograma interno de socializaciones de las tareas realizadas por equipos de trabajo y sus efectos, a fin de hacer el proceso de seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas.

RECONSTRUYENDO SABERES

SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN

“Es momento de recoger los frutos de nuestro esfuerzo, compartamos los saberes aprendidos, los retos encontrados y las potencialidades desplegadas”

Esta fase propone a las comunidades la importancia de realizar seguimiento, monitoreo y valoración permanente de los

procesos y sus avances, para que en los momentos de socialización la comunidad pueda evaluar y modificar los cursos de acción planteados, si se valora que no están cumpliéndose los objetivos.

Esta fase sugiere asimismo una valoración de los impactos que va generando en la comunidad educativa y sus diversas dinámicas, la puesta en marcha del PIECC. Impulsar ejercicios de sistematización de experiencias, del cual las comunidades obtengan no solo el procesamiento de datos de las actividades realizadas, sino que trascienda hacia los saberes aprendidos, los retos encontrados y las potencialidades desplegadas.

Así pues, siguiendo los lineamientos pedagógicos de la *Reflexión Acción Participación*, se requiere que en el marco del seguimiento y la evaluación, no solamente se incluyan indicadores de impacto y de proceso de los planes, sino que se genere todo un proceso de sistematización⁴ de la experiencia institucional que genere conocimiento y un *saber, que* debe ser aprovechado y circulado para conocimiento de toda la comunidad educativa de manera masiva.

Existen otras razones para que la sistematización sea un aspecto fundamental en los *Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia*. En primer lugar,

⁴Retomando la perspectiva del profesor Alberto Torres, la cual se inscribe en el enfoque cualitativo de la investigación social, se entiende por sistematización: “una modalidad de conocimiento de carácter colectivo sobre unas prácticas de intervención y acción social (para nuestro caso educativas), que a partir del reconocimiento e interpretación crítica de los sentidos y lógicas que las constituyen, busca cualificarla y contribuir a la teorización del campo temático en el que se inscriben”. (Torres, 1998)

porque construye una memoria o varias memorias sobre los procesos pedagógicos comunitarios y sociales que se constituyen en experiencias significativas en determinados momentos y que son antecedentes para tener en cuenta en los nuevos procesos de reflexión acción participación que se realicen.

En segundo lugar, porque las reflexiones sociales no son procesos acabados que terminan con las fases inicialmente previstas y con un documento final de sistematización, sino que al contrario, la sistematización puede abrir nuevos interrogantes para la reflexión de nuevos procesos.

En tercer lugar, porque la sistematización debe reflejar en diálogo entre el saber popular y el saber académico, de manera rigurosa y profunda permitiendo nuevas conceptualizaciones o teorizaciones que nos permitan comprender de mejor manera, el mundo en el que vivimos.

En cuarto lugar, porque la sistematización y creación de conocimiento es un ejercicio de alguna manera liberador y emancipador, dado que en el actual estado de cosas, el conocimiento, su producción, circulación y consumo sigue siendo restringido, lo cual en gran medida sostiene las relaciones de poder que alimentan la injusticia, desigualdad e inequidad.

En suma, la sistematización es:

-  Una producción intencionada de conocimientos
-  Una producción colectiva de conocimientos
-  Reconoce la complejidad de las prácticas educativas y de intervención social
-  Busca reconstruir la práctica en su densidad

- ✎ Interpreta críticamente la lógica y los sentidos que constituyen las experiencias
- ✎ Busca potenciar la propia práctica educativa y social

- ✎ Aporta a la teorización de las prácticas educativas y sociales

MOMENTOS	FASES DEL PIECC	¿CÓMO SE EXPLICAN DENTRO DE LA ESCUELA?
PENSARSE Y PENSARNOS	SENSIBILIZACIÓN	“EL SENTIR” Construir el “SENTIR” en nuestra escuela pasa por ser sensibles ante el reconocimiento de nuestras características, aquellas que nos permiten socializar una visión conjunta como ciudadanos y ciudadanas.
	SOCIALIZACIÓN	Es una constante reflexión en torno al rol de cada actor dentro de la comunidad educativa, y la identificación de nuestras percepciones sobre cómo se construye ciudadanía desde la escuela.
	DIAGNÓSTICO	“EL SER” El “SER” lo construimos a partir de diagnosticar y reconocer las potencialidades de los proyectos, iniciativas y dinámicas que desarrollamos en la escuela, y que muestran cómo desde los que venimos haciendo, se generan capacidades ciudadanas.
DIÁLOGO DE SABERES	FORMULACIÓN	En el “SER” visibilizamos también las actividades y dinámicas que en la cotidianidad de la escuela, son espacios de construcción de ciudadanía (grupos de interés deportivo, cultural u otros, tribus urbanas, asociaciones, parches, etc).
TRANSFORMANDO REALIDADES	IMPLEMENTACIÓN	“EL HACER” En el “HACER” definimos acciones y actividades, con las que articulamos nuestras potencialidades constructoras de ciudadanía, así como encaminamos todas las acciones que queremos implementar en la escuela, en pro de responder al núcleo estructurador que definimos como centro de nuestro PIECC.
RECONSTRUYENDO SABERES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	

Los Planes de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia contienen los intereses, necesidades, potencialidades y capacidades que desarrollan las comunidades educativas con

respecto a la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Y se expresa en la articulación de los siguientes componentes:

- Definición de la visión de ciudadanía y convivencia que ha venido desarrollando la institución educativa.
- Identificación del grupo de actores facilitadores del proceso. Conformación y fortalecimiento de las Instancias facilitadoras.
- Análisis e integración de los proyectos, planes e iniciativas institucionalizados que aportan a la construcción de la ciudadanía y la convivencia, como son: Proyecto Educativo Institucional (PEI); Manuales de Convivencia; Proyecto Ambiental Escolar (PRAE); Proyecto de Educación Sexual (PES); Planes de educación en DDHH; Cátedra de DDHH; Cátedra afro colombiana; Gobierno Escolar; Servicio Social; Mesas estamentales; Presupuestos Participativos; Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE); entre otros.
- Análisis e integración de las prácticas, actividades, vivencias e iniciativas de la escuela, como pueden ser: Proyectos de aula; Proyectos de Investigación; Iniciativas de convivencia; Procesos de formación; Redes de maestros; Actividades grupales deportivas, lúdicas y culturales; Grupos temáticos o de interés artístico, académico y cultural; entre otros.
- Definición de un núcleo que recoja los intereses y necesidades compartidas de la comunidad educativa y marque la pauta de formación de ciudadanos y ciudadanas de cada centro educativo.
- Definición del objetivo general y los objetivos específicos del PIECC, que la comunidad educativa valore que deben orientar su proceso de formación en ciudadanía y convivencia.
- Definición colectiva de un plan de acciones que recojan los procesos de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas. En el cual se incluyan procesos de evaluación y sistematización de los alcances y resultados del Plan.

¿QUÉ ACTORES PARTICIPAN EN LA CONFORMACIÓN DEL PIECC?

Si bien es claro que en la estructuración del PIECC se invita a participar la totalidad de la comunidad educativa, es importante estructurar equipos de trabajo que lideren el ejercicio en cada colegio y que sean garantes y responsables de la difusión y promoción del proceso a sus comunidades.

En este sentido, la propuesta es empoderar en este ejercicio, principalmente a los niños, niñas y jóvenes, para que sean ellos quienes se convierten en los principales querientes del proceso y quienes transmiten a sus compañeros la importancia de la

educación para la ciudadanía y la convivencia.

Sin embargo para la SED, es claro que este ejercicio debe realizarse con un permanente acompañamiento a la escuela por parte de los equipos que desde la SED viene construyendo la propuesta, por tanto se propone la convergencia de dos grupos de actores que de forma mancomunada impulsen en las comunidades educativas la conformación de los PIECC; unos provenientes de los equipos de apoyo de la SED y otro de la comunidad escolar

En cuanto al equipo que desde la institución lidera el ejercicio, se propone que se genere a partir de instancias que dentro de la escuela reúnen diversos actores, reconociendo que es potestad de cada comunidad educativa, postular o crear la instancia que dinamice el proceso.

Desde esta propuesta se concibe una figura denominada "*Consejo Estudiantil Ampliado*", partiendo de la concepción de que ésta instancia reúne dentro de sí, una fuerte representatividad de los niños, niñas y jóvenes, de cada comunidad y que esta condición, sumada a la inclusión de otros actores que representen a la comunidad educativa, permite generar dinámicas participativas que resguardan los diversos intereses y potencialidades de la escuela y sus actores⁵.

Es de resaltar que la propuesta quiere generar un acercamiento de los equipos de apoyo del nivel central de la SED a las comunidades educativas, generando una permanente sinergia que posibilite el trabajo en equipo.

⁵ Cabe resaltar que la propuesta de los "Consejos Estudiantiles Ampliados" es una sugerencia que de ninguna forma se convierte en una imposición, ni se quiere ir en detrimento de la autonomía de las comunidades educativas para definir el actor colectivo, que considere que puede dinamizar de mejor forma la puesta en marcha de su PIECC.



¿QUIÉNES SON RESPONSABLES DE IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA?

Teniendo en cuenta que los Planes de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia parten de una reflexión institucional que se materializa en la conformación de un núcleo articulador, que trasciende el diálogo entre los proyectos institucionales para entablar lazos entre los estamentos de la comunidad educativa, serán los estamentos quienes asumirán un papel en la construcción y ejecución del Plan, de manera cooperativa y horizontal.

Consejo Estudiantil: Será la instancia que lidere el empoderamiento de los sujetos, de forma tal que desde dicha instancia se promoverán distintas formas de participación y movilización que desarrollen capacidades ciudadanas. Así como se liderarán las reflexiones de los escenarios de participación que convoquen a la comunidad educativa a construir los Planes de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Consejo Académico: Dentro del proceso de los Planes de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia esta instancia liderará las transformaciones pedagógicas y curriculares de los aprendizajes y las maneras de construirlo, teniendo siempre como base la reflexión sobre la realidad, el reconocimiento de nuevas metodologías, prácticas y escenarios de aprendizaje.

Comité Escolar de Convivencia: Esta instancia será la que encabece la construcción conjunta de relaciones armónicas que aporten a la convivencia, a través del manejo de los conflictos y el desarrollo de capacidades de transformación de las relaciones entre la escuela y el territorio. En este sentido y en cumplimiento de la normatividad vigente en el Acuerdo 502 de 2012, estará a cargo de la coordinación de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE), así como de liderar la evaluación y reformulación de los Manuales de Convivencia.

Consejo de Padres de familia: En concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1286 de 2005, el consejo de padres apoya diversas actividades del establecimiento educativo, participa en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados por la comunidad educativa y propende por el mejoramiento del ambiente de convivencia, entre otras funciones, por tanto, dentro de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, el consejo de padres será un puente de articulación entre la escuela y actores del territorio, dada su conexión permanente con los dos escenarios.

Consejo Directivo: Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento (Artículo 20, Decreto 1860 de 1994), el Consejo Directivo promoverá la articulación y la cooperación de las diferentes instancias en la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, así como fortalecerá las habilidades de gestión y autogestión de la

comunidad educativa, para desarrollar su Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Dirección Local de Educación: Acorde con el artículo 13 del Decreto 330 de 2008, son entre otras funciones de las Direcciones Locales de Educación coordinar con el nivel central la territorialización de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación; orientar y acompañar a los Colegios en la renovación permanente de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI y los procesos de innovación e investigación en los contextos escolares; fomentar, promover y fortalecer las organizaciones sociales y los procesos de participación en los colegios y la localidad; dirigir la formulación, ejecución y evaluación del Plan Educativo Local. Por lo anterior, para el proceso de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, las Direcciones Locales de Educación generarán escenarios de reflexión, acción y participación, para promover la construcción de Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia Zonales.

BIBLIOGRAFÍA

- LAMAS, Martha (1996), " *La Perspectiva de Género*" En: Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- ORTEGA Rosario y SÁNCHEZ Virginia (2004), "Construir la Convivencia para Prevenir la Violencia". En: Aula de Innovación Educativa. Núm. 132. 2004. Pág. 70-74 .
- ORTEGA Rosario, DEL REY Rosario Y FERIA Irene (2009), "*Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar*" En: Revista Interuniversitaria de formación del profesorado 66 (23,3) Pág. 159 -180
- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 2012 - 2016 BOGOTÁ HUMANA
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, (2012), "Documento PECC conceptual, 2012".
- SOLIS, Sonia (2003), "*El Enfoque de Derechos: Aspectos Teóricos y Conceptuales*" Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. En: www.ts.ucr.ac.cr
- TORRES, Alberto. (1998) La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica reciente ponencia presentada al tercer congreso iberoamericano y caribeño de agentes del desarrollo sociocultural y comunitario. La habana. Universidad Pedagógica Nacional.